

Pcia. Roque Sáenz Peña, 21 de agosto de 2018.

RESOLUCIÓN N° 206/18 – C.S.

VISTO:

El Expediente 01-2018-02198 iniciado por el Director de la Carrera Ingeniería Zootecnista, Ing. Juan Marcelo Domínguez, la Resolución N° 068/12 –C.S; y

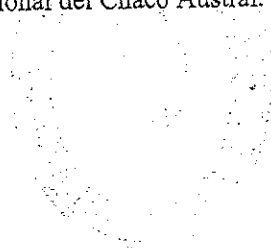
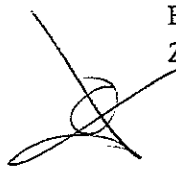
CONSIDERANDO:

Que el Director de la Carrera eleva la Propuesta de Líneas de Investigación de la Carrera Ingeniería Zootecnista elaboradas por la Comisión de Seguimiento y Evaluación conforme a lo requerido en el Dictamen de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

Que las líneas de Investigación propuestas son formuladas en el marco de la Resolución N° 068/12 –C.S. que aprueba los lineamientos Políticos de Investigación, Ciencia y Técnica en el ámbito de la Universidad Nacional del Chaco Austral, y de los Lineamientos Estratégicos establecidos por el Programa ARGENTINA 2020 – MINCYT.

Que el Área de Pedagogía informa que las Líneas de Investigación presentadas por la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Carrera Ingeniería Zootecnista buscan promover el conocimiento en temas centrales para la carrera, se encuentran enmarcadas en la normativa de la Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica de la Universidad y de los Lineamientos Estratégicos establecidos por el Programa ARGENTINA 2020 – MINCYT, y considera que las propuestas presentadas son adecuadas y necesarias para dar respuesta a lo solicitado por los pares evaluadores en el Dictamen de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento informa que las Líneas de Investigación de la Carrera Ingeniería Zootecnista han sido presentadas en tiempo y forma, cumplimentando la normativa vigente requerida por la Comisión Nacional de Acreditación y Evaluación Universitaria para continuar el proceso de acreditación de la Carrera Ingeniería Zootecnista de la Universidad Nacional del Chaco Austral.





///...RESOLUCIÓN Nº 206/18 -C.S.

FOR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar las Líneas de Investigación de la Carrera Ingeniería Zootecnista de la Universidad Nacional del Chaco Austral, que como Anexo se adjuntan a la presente.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese a las áreas correspondientes a su efecto. Cumplido archívese.

Esp. ABOG/Ricardone Manuel A.
Secretario Académico
Universidad Nacional del
Chaco Austral



ing Omar Vicente JUDIS
Rector
Universidad Nacional del
Chaco Austral

ANEXO
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN
CARRERA INGENIERIA ZOOTECNISTA

La Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Carrera Ingeniería Zootecnista en el marco de los Lineamientos Estratégicos establecidos por el Programa ARGENTINA 2020 – MINCyT- y los Lineamientos Políticos en Investigación, Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Chaco Austral que promueve a través de su Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica, la investigación entendida como búsqueda sistemática de datos objetivos, para generar nuevos conocimientos o reinterpretar o adaptar los ya existentes, encaminada no solamente al avance de la ciencia y la tecnología, sino también hacia un mejor planteamiento y solución de los problemas locales, regionales y nacionales, en procura del desarrollo y fortalecimiento tecnológico y científico del país; encuadradas en dos áreas básicas, define como Líneas Prioritarias de Investigación para el período 2018-2020:

Área de Producción Animal

- ✓ Producción animal tradicional.
- ✓ Agregado de valor a la producción primaria animal tradicional basada en los ganados vacuno, aviar y ovino (carne, leche, huevos, lana, etc) a partir de profundizar los aspectos relativos al mejoramiento genético, nutrición balanceada, comportamiento y bienestar animal en confinamiento. •
- ✓ Aprovechamiento de subproductos y desechos, manejo de la contaminación ambiental del suelo y el agua, sanidad animal, inocuidad, calidad y procesamiento/estabilidad de los productos primarios.
- ✓ Alimentación en bovinos.
- ✓ Evaluación de sistemas de producción.
- ✓ Producción y utilización de pasturas.
- ✓ Producción animal no tradicional
- ✓ Desarrollo de los sustitutos de la carne vacuna a partir de producciones animales de carácter local.
- ✓ Desarrollo de productos derivados, tales como fibras, cueros y productos lácteos.

50 Ap. 2018
Ing. Ricardo A. Manó
Secretario Académico
Universidad Nacional del
Chaco Austral



~~Ing. Omar Vicente JUDIS
Rector
Universidad Nacional del
Chaco Austral~~